Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.09.2021 19:19:46 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 23 de Septiembre del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001034-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000475, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA del bachiller JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprueba la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000212-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 07 de setiembre de 2021, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana;

Que mediante Dictamen N.° 086-UPG-FLCH-2021 de fecha 20 de julio de 2021, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL;

Que con fecha 26 de julio de 2021, el bachiller JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL, sustentó la tesis titulada LA ANDINIDAD Y MODERNIDAD EN CORDILLERA NEGRA, ROSA CUCHILLO Y HOMBRES DE MAR, DE ÓSCAR COLCHADO LUCIO, la cual fue aprobada como Muy buena;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 14 de setiembre de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA, al bachiller JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL, con código de matrícula N.° 06037041.

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.09.2021 15:27:55 -05:00

MEC/cmu.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **QHEQLDX**